



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Clase Taller de Periodismo Avanzando UC

José Antonio Gaspar

Director General Jurídico
Comisión para el Mercado Financiero

Noviembre de 2025

Consolidando los 100 años de historia de sus predecesores



CMF – regulador y supervisor financiero de Chile



⇒ Sucesora de la Superintendencia de Valores y Seguros en virtud de la Ley N°21.000

⇒ Sucesora de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en virtud de la Ley N°21.130 de Modernización Bancaria

Regulador y Supervisor Financiero – Naturaleza Jurídica

- Ley CMF 1: Servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.
 - Institución autónoma funcionalmente por ley.
 - Parte de la Administración del Estado (LGBAE 1, Ley CMF 2)
 - Sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República exclusivamente en lo que concierne al examen de las cuentas de sus gastos (Ley CMF 2).

Regulador y Supervisor Financiero – Dirección

=> Dirección superior a cargo de un Consejo de 5 miembros (Ley CMF 8 y 9):

- Un comisionado nombrado por el Presidente de la República, que dura en su cargo por el período presidencial. Tiene la calidad de Jefe de Servicio, gozando de la autoridad, atribuciones y deberes inherentes a esa calidad, en especial facultades de Ley CMF 21 y otras disposiciones legales.
- Cuatro comisionados designados por el Presidente de la República, mediante DS expedido a través del Ministerio de Hacienda, previa ratificación del Senado por 4/7 de sus miembros en ejercicio. Duran 6 años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivo, renovándose en pares, cada tres años, según corresponda.

=> Funciones colegiadas especialmente establecidas en Ley CMF 20, que corresponden en general a las funciones que la ley encomiende a la CMF, parte de ellas indelegables.

Regulador y Supervisor Financiero – Estructura interna

=> Definida por Consejo a propuesta de la Presidenta, salvo Unidad de Investigación

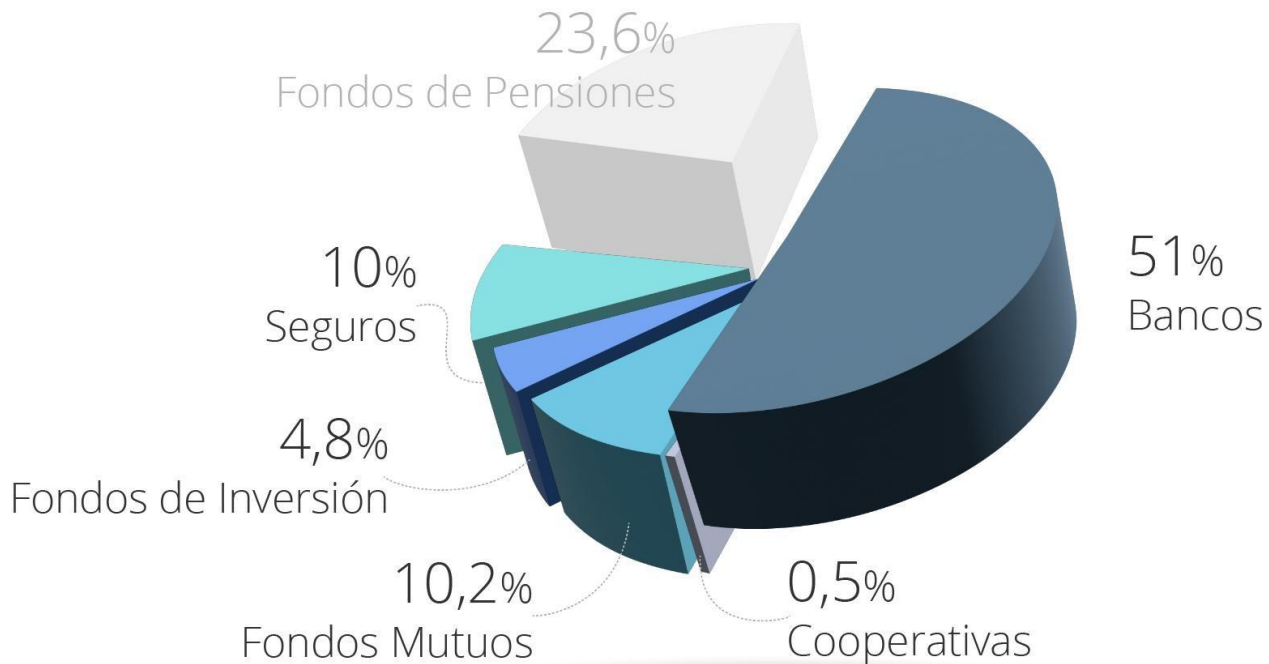
=> Equipos Core y twin peak interno: prudencial / conducta: Regulación, Supervisión, Jurídica, Estudios.

Equipos soporte: Administración y Operaciones; Personas; Tecnologías de Información; Comunicaciones

Lineas de defensa: Auditoría Interna, Gestión de Riesgos

El perímetro de regulación y supervisión es amplio y diverso

La CMF fiscaliza a más de 8 mil entidades, cubriendo una amplia gama de sectores que incluyen infraestructuras de mercado y empresas Fintec, entre otras.



604 mil millones de dólares, más de 2 veces el PIB de 2024.

La Ley Orgánica entrega tres mandatos a la CMF:



La CMF vela por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de este mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.



¿Cómo regulamos?

Haciendo diagnósticos:

- Se analiza el problema o brecha y se evalúa su causa.
- Análisis:
 - Prácticas internacionales en la materia.
 - Soluciones desarrolladas por otras jurisdicciones y el efecto que han tenido.

Elaborando propuestas de norma:

- Propuesta normativa y su impacto.

Realizando consultas públicas:

- Para que los interesados o afectados hagan comentarios o propongan soluciones distintas.

Emisión de la normativa:

- Hechos los ajustes que corresponden, se emite y difunde la norma.



¿Cuáles son los objetivos de la supervisión?

Transparencia de Mercado:

- Que la entrega y divulgación de información sea fiable, suficiente y oportuna.

Integridad de Mercado:

- Promoviendo mercados equitativos, ordenados, transparentes y eficientes.
- Evitando abusos de mercado.

Evaluación de gestión de riesgos:

- Supervisando la gestión de riesgos de las entidades fiscalizadas.

Protección al Cliente Financiero:

- Que tengan un trato justo y equitativo.
- Gestionando reclamos.
- Promoviendo la protección de datos de las personas.



¿Cómo es el procedimiento sancionatorio?



Proceso reservado

Recepción de antecedentes e investigación por infracciones a leyes o normas CMF:

- Interna:
 - De equipos de supervisión
 - De oficio
- Externa:
 - Autodenuncia o colaboración compensada
 - Denuncia de terceros
 - Denunciante anónimo

Formulación de cargos e inicio de procedimiento sancionatorio

- Descripción de hechos, infracciones y persona presuntamente responsable
- Información sobre procedimiento

Descargos

- Antecedentes de hecho o derecho que:
 - Eximen o atenúan responsabilidad
 - Niegan los hechos
- Demuestran que no hay infracción
- Plazo para descargos
 - 14 a 20 días hábiles desde notificación, salvo prórroga

Etapa de prueba

- Formulado de cargos e interesados presentan medios de prueba en relación con hechos relevantes
- Testigos, documentos, informes técnicos, etc.
- Periodo de prueba: 10 a 30 días hábiles, salvo prórroga

Informe del Fiscal

- Remite expediente al Consejo de la CMF con opinión fundada sobre infracciones imputada en los cargos.

Decisión de sanción es pública. Expediente se puede solicitar por Ley de Transparencia

Audiencia

Proponer audiencia a formulado de cargos e interesados

Resuelve si corresponde aplicar una sanción

Sancionado puede presentar recurso de reposición ante el Consejo o de ilegalidad ante la Corte Suprema

Divulgación de información

- Información disponible en website CMF

Información de Fiscalizados y otras instituciones registradas

Búsqueda de fiscalizados

Ingrese nombre o parte del nombre, o RUT sin puntos ni guiones

Inicio / Información de Fiscalizados y otras instituciones registradas / Entidades fiscalizadas y otras instituciones

Menu I

Entidades fiscalizadas y otras instituciones

Mercado de valores

Mercado de seguros

Bancos e Inst. Financieras

Otras entidades

Abogados Calificados

Administradoras de Cartera

Administradores de Mandato

Agentes de Valores

Bolsas de Productos

Bolsas de Valores

Caja de Compensación de Asignación Familiar

Clasificadoras de Riesgo

Corredores de Bolsa

Corredores de Bolsa de Productos

Deportivos no profesionales, de beneficencia o educacionales

Depósitos de Valores

Emisores de Valores de Oferta Pública

Empresas de Auditoría Externa

Fondos de Inversión No Rescatables

Fondos de Inversión Rescatables

Fondos Mutuos

Fondos para la Vivienda

Otras Sociedades

Soc. Adm. de Fondos de Pensiones

Soc. Adm. Fondos Inversión

Soc. Adm. Fondos Mutuos

Soc. Adm. Fondos para la Vivienda

Soc. Adm. Generales de Fondos

Sociedades Adm. de Sistemas de Compensación y Liquidación

Sociedades Securitizadoras

Valores Extranjeros

CMF - Comisión para el Mercado Financiero

HECHOS ESENCIALES

SANCIONES

RESOLUCIONES

Hechos Esenciales recibidos en los últimos 7 días

[- Ir a más Hechos Esenciales](#)

Fecha - Hora	Número de Documento	Entidad	Materia
13/11/2025 15:46:32	2025110799562	AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN	Reparto de utilidades (pago de dividendos)
13/11/2025 12:55:55	2025110798443	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ III	Otros
13/11/2025 12:39:40	2025110798386	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH	Otros
13/11/2025 12:21:04	2025110798358	SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.	Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones
13/11/2025 11:14:38	2025110797990	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	Otros
13/11/2025 09:20:45	2025110797122	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.	Otros
12/11/2025 19:54:15	2025110795867	BANCO ITAÚ CHILE	Colocaciones relacionadas
12/11/2025 19:09:35	2025110795851	CHARLES TAYLOR CHILE S.A.	Cambios en la administración
12/11/2025 18:34:02	2025110795653	FONDO DE INVERSIÓN EQUITY AUTOMOTRIZ	Otros

Divulgación de información

- Información disponible en website CMF

Información de Fiscalizados y otras instituciones registradas

[Inicio](#) / [Información de fiscalizados](#)

Menú 

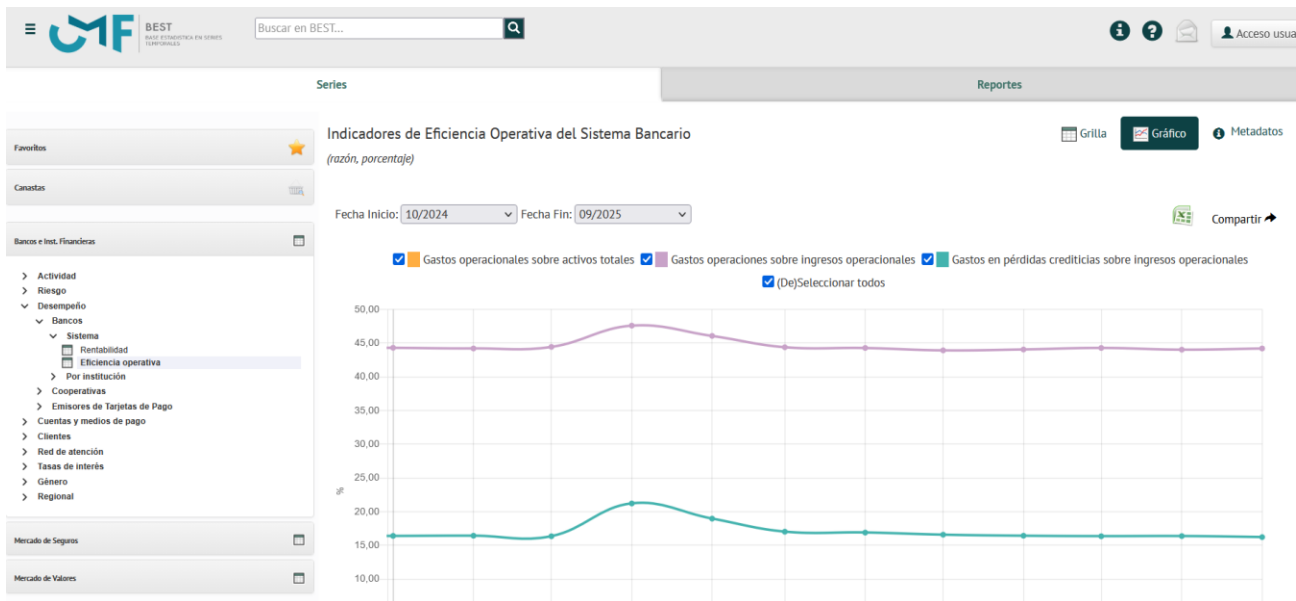
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

[Más de Emisores de Valores de Oferta Pública](#)

Identificación	Constitución Legal	Información Financiera	12 Mayores Accionistas
Lista de Accionistas	OPAS	Toma de Control	Comunicaciones
Hechos Esenciales	EEFF Filiales	Sanciones	Resoluciones
Manual Manejo de Información	Prospectos Bonos Corporativos	Prospectos Emisión de Acciones	Registro de Directores, Admin. y Liq.
Registro de Gerentes y/o Ejec. princ.	Comité de Directores	Memoria Anual	Transacciones Acciones - Art. 20 Ley 1...
Publicación EEFF	EEFF Inscripciones	Prácticas Gobierno Corporativo	Actas Juntas Ordinarias
Actas Juntas Extraordinarias	Reforma Estatuto	Responsabilidad Social y Desarrollo S...	Inscripción títulos de deuda
Fechas de Divulgación de EEFF	Juntas de Accionistas a celebrarse	Indicadores ASG	

Divulgación de información

- Información disponible en website CMF



Divulgación de información

- Información disponible en website CMF

Prensa y Presentaciones

[Inicio](#) / [Prensa y Presentaciones](#) [Menú](#)

DESTACAMOS

CMF presenta la octava versión del Informe Anual de Estadísticas Regionales del Sector Financiero

12/11/25



CMF pone en consulta pública modificaciones a la normativa que regula el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA)

12/11/25



CMF alerta y denuncia por presuntos delitos de estafa a entidades que ofrecen créditos en sitios web

11/11/25



CMF alerta y denuncia por presunto delito de usura aplicaciones que ofrecen créditos

11/11/25



COMUNICADOS DE PRENSA

11-nov-2025

CMF emite modificación a la normativa sobre reservas técnicas del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

PRESENTACIONES

07-nov-2025

CMF publica normas sobre envío de información de patrimonio mínimo y garantías aplicables a Administradoras Generales de Fondos y Administradoras de Carteras

GALERIAS DE IMÁGENES

30-oct-2025

CMF extiende la consulta pública de la normativa que regula el seguro de incendio en condominios y que modifica la norma de licitaciones hipotecarias

CMF EN LA PRENSA

29-oct-2025

CMF informa el desempeño de bancos y cooperativas supervisadas a septiembre de 2025

Divulgación de información

- Aplicación Ley de Transparencia



SOLICITAR INFORMACIÓN

Para hacer una Solicitud de Acceso a la Información Pública por Ley de Transparencia, usted tiene dos canales o formas de hacerlo: electrónicamente o presencialmente.

VÍA ELECTRÓNICA PARA HACER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

[Formulario en línea para solicitar información](#)

VÍA PRESENCIAL PARA EL ENVÍO DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Descargue el formulario de solicitud de información, complételo en la forma que se le indica, concurra o entréguelo en el organismo al cual desea hacer su solicitud en la oficina de atención o remítalo por correo postal a la dirección de sus oficinas.

[Oficinas de atención](#)

[Descargar formulario de solicitud](#)

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA

En caso de que el sistema no se encuentre operativo, deje de estar disponible para el público, el nivel de acceso disminuya, sea intermitente o se vea comprometido por ataques externos haga [clíc aquí para realizar una solicitud de información](#).



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Clase Periodismo UC

José Antonio Gaspar

Director General Jurídico

Comisión para el Mercado Financiero

11 de noviembre de 2025